

Jueves, 4 de julio de 2024

## Sección I - Administración Local

### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Caminomorisco

#### **ANUNCIO. Cuentas Generales correspondientes al ejercicio de 2023.**

Habiendo sido informadas favorablemente, por la Comisión Especial de Cuentas, con fecha 28 de junio de 2024, las Cuentas Generales correspondientes al ejercicio de 2023, quedan expuestas al público por plazo de quince días hábiles, durante los cuales y ocho más, los/as interesados/as que lo estimen pertinente pueden presentar las reclamaciones, reparos u observaciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Caminomorisco, 28 de junio de 2024

Noelia Martín Cervigón

ALCALDESA

